



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11 de febrero* de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del 1° de febrero de 1992 y por el término de 6 meses licencia sin goce de sueldo a la auxiliar superior (personal administrativo y técnico) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita María Teresa Payero. (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION